



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 8 de febrero de 2024

RES. DECECO N° 020/24

Expte. N° 6034/24

**VISTO:**

La nota elevada por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ y Cra. Catalina Elsa PONNA, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las **Actividades de Capacitación** que se llevarán a cabo durante los meses de enero y febrero de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las mencionadas actividades son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

**Que** los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en forma bimodal.

- Capacitación *on line*: **"RETENCIÓN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS PARA EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 27.725"**, a cargo del Cr. Fernando Daniel CARRIZO, a realizarse el día 25 de enero.
- Capacitación *on line*: **"LIBRO SUELDO DIGITAL - ASPECTOS BÁSICOS"**, a cargo de los Contadores Marcos David KON y Juan Pablo MELNIK, a realizarse el día 6 de febrero.
- Actividad de Extensión Universitaria: **"PROTOCOLO, CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"**, a cargo los Licenciados Guillermo Nicolás COSSIMI VAVRINEK y Edith Liliana CASTELLI AGUILAR, a realizarse los días 9 y 16 de febrero y 1 y 8 de marzo.
- Capacitación *on line*: **"AJUSTE POR INFLACIÓN"**, a cargo del Cr. Esteban RESTON, a realizarse el día 29 de febrero.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de **Interés Académico** las Actividades **de Capacitación** que se llevarán a cabo durante los meses de enero y febrero de 2024, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 020/24

Expte. Nº 6034/24

- Capacitación *on line*: **"RETENCIÓN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS PARA EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA LEY 27.725"**, a cargo del Cr. Fernando Daniel CARRIZO, a realizarse el día 25 de enero.
- Capacitación *on line*: **"LIBRO SUELDO DIGITAL - ASPECTOS BÁSICOS"**, a cargo de los Contadores Marcos David KON y Juan Pablo MELNIK, a realizarse el día 6 de febrero.
- Actividad de Extensión Universitaria: **"PROTOCOLO, CEREMONIAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"**, a cargo los Licenciados Guillermo Nicolás COSSIMI VAVRINEK y Edith Liliana CASTELLI AGUILAR, a realizarse los días 9 y 16 de febrero y 1 y 8 de marzo.
- Capacitación *on line*: **"AJUSTE POR INFLACIÓN"**, a cargo del Cr. Esteban RESTON, a realizarse el día 29 de febrero.

**Artículo 2º.-** Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología. Comuníquese, regístrese y archívese.

AIG/GMM

  
Esp. Teodolina I. Zuñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa